SEGUIMIENTO A:	**Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS**		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Febrero	**DE:**	2021
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 28 febrero de 2021		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	**ARTICULACIÓN CON EL MECI:**	Actividades de Monitoreo con corte al 28 de febrero de 2021
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Articulo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 01 de marzo de 2021, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 28 de febrero de 2021 del plan de mejoramiento, propuesto para las acciones de mejora. 2. A través de correo electrónico a la Dirección MiPymes, Grupo Administrativa, Grupo Contabilidad, Grupo Talento Humano y Grupo de Zonas Francas adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia		X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas.

Desarrollo del Seguimiento:

* El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente:
- AM 20-049AB, 20-049AC y 20-049AD AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora.

* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente:
- AM 19-129 (**Reformulación**), AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.
- AM 20-043, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Contabilidad es el siguiente:
- AM 19-131 (**Reformulación**), AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora.
- AM 20-044A y AM 20-045 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente:
- AM 20-046 y 20-047 y AM 20-048 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente:
- AM 19-121A, 19-128F, 19-128G, 19-128H y 19-128J, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

La descripción del avance y el seguimiento está consignado en el Balance Acciones de Mejora de la OCI.

SEGUIMIENTO A:	**Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS**		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Febrero	**DE:**	2021
Observaciones			
Generó plan de mejoramiento: Si____ No _X_			
ELABORADO POR: **_____BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ_____** **Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)**		**APROBADO POR:** **_____DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA_____** **Jefe Oficina de Control Interno** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)** **FECHA DE APROBACIÓN:** 30 de marzo de 2021	